

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entreuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 28 DE JUNIO DE 1879.

Número 3.367.

SECCION DE RECLAMOS.

PETROLIO de primera clase.

Á 61 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Fermones. Gubias. Roblones. Escudras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Acete.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdpeñas á peseta la botella y á tres reales micheta. También se espénden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

LA EMIGRACION DE LOS COLONOS CHINOS, POR MÁXIMINO VILLANUEVA.

(CONTINUACIÓN.)

Esta convencion oponia, entre otras restricciones, la de reducir á cinco el

máximum de ocho años que daba el reglamento de Canton para la duración del contrato; á 9 1/2 las horas de trabajo diario, y exigia como circunstancia precisa, que la repatriación del culis á la espiración del contrato, fuese de cuenta del patrono. Seria ocioso detenernos á indicar la naturaleza de los abusos que se trató de impedir con dicho articulo. El Gobierno imperial no podia ser indiferente á la suerte de unos súbditos que habian emigrado por extrajera instigacion, ni dejaba de extrañar que no volviera ninguno (en su concepto) de entre tantos. Así sucedió, que mientras en las regiones oficiales se miraba la emigracion con notable desagrado, el pueblo se hacia eco de los rumores más absurdos, dando crédito á toda clase de invenciones y patrañas. Decíase que se llevaban á los chinos para comérselos, otros para matarlos y extraer cierta sustancia de sus cuerpos, otros que para venderlos á los antropófagos de la Oceanía, y por este órden cualquier cuento, por inverosímil que parezca, hallaba cabida en la imaginacion de aquella gente.

Como consecuencia de la convencion Bellouet, las agencias españolas establecidas en los puertos chinos se trasladaron al de Macao, donde conservando el reglamento de los ocho años se llegó á ejercer el monopolio de la emigracion contratada. En esta, como en todas las ocasiones, las empresas y sus agentes no quisieron comprender que la emigracion por Macao adolecia de un defecto mucho mayor, que todos los buenos propósitos no podrían conjurar, y las autoridades portuguesas, por su parte, más atentas á los intereses de su abatida colonia que al bien de la humanidad, ó creyéndose sinceramente capaces de poder evitar ciertos abusos á fuerza de fiscalizaciones, mantuvieron un sistema de contratacion todavía más vicioso en su origen y en su forma, como se verá más adelante.

Constituye la colonia de Macao una pequeña península reducida á la ciudad del mismo nombre, situada á 80 millas al Sur de Canton en la embocadura de uno de los infinitos canales que desde el mar conducen al rio de las Perlas: hállase limitada al O. y N. O. por la ría, al E. y S. por el mar, y al N. por la línea de fortificaciones que para su defensa hay establecidas por la parte de tier a.

Habiendo arribado allí una flota portuguesa, que procedente de la India proseguia la obra de extender los descubrimientos y el comercio, hubo de detenerse para reparar averías, viéndose en tanto sorprendida por la contramonzon. Consintió el virey de Canton, ó sea el de las dos Konangs, el desembarque del equipaje, y mandó dar el auxilio necesario á aquellos navegantes

extranjeros. Como los portugueses hallaron en Macao un cómodo fondeadero y mercado para comprar de primera mano los codiciados artículos de que ya habian adquirido conocimiento en la India, pensaron en fundar un establecimiento que les permitiera monopolizar su comercio, y que al propio tiempo les sirviera de puesto avanzado para continuar sus empresas en Oriente.

A favor de la indiferencia con que fueron mirados, y á pretexto de custodiar sus almacenes, dejaron alguna guarnicion, armas y pertrechos; después empezaron á fortificarse con el fin aparente de proteger la ciudad y ayudar á las fuerzas imperiales á castigar la audacia de los piratas, verificándolo con heróico arrojo en diferentes ocasiones; de este modo, obligando á los vireyes de Canton con los servicios militares, y atrayéndose á los naturales con una proteccion y seguridad que las autoridades chinas no les daban, fueron asegurándose poco á poco hasta contar á Macao en el número de sus colonias.

Los monarcas de Portugal enviaron gobernadores que sostuvieron relaciones con los vireyes de Canton, quienes los consideraron y consideran hoy nada más que como cónsules ó jefes de la colonia extranjera; pues no habiéndose podido llevar á efecto todavía un tratado de amistad, comercio y navegacion entre las dos naciones, á causa del disputado derecho á la posesion de Macao, no pueden las autoridades chinas reconocerles el mismo carácter que les asigna el Gobierno portugués.

V.

Tuvo suma importancia para Portugal la posesion de Macao, mientras sirvió para convertir á Lisboa en el depósito general en Europa de los artículos de Oriente. A la especiería de la India fué á unirse otra clase de canela más inferior en calidad y más barata, junto con el té, droguería, sedería, porcelana y toda la infinidad de ricos y estimados productos de la industria y de la agricultura china, que por sí solos ya eran suficientes para construir un vastísimo comercio.

Fué Macao cuartel general para las misiones católicas en el extremo Oriente; fué residencia de las célebres factorías que tanto elevaran su comercio cuando era la única puerta del Imperio; fué por la misma razón muy codiciado por los ingleses y holandeses, y habiendo servido últimamente para depósito de víveres y municiones de la armada inglesa durante las hostilidades, fué su primer punto de apoyo para la guerra, desarrolló un vasto comercio, tuvo una época de verdadero apogeo cuando era el único mercado abierto al comercio europeo en China, y conservara todavía una importancia relativa,

no obstante haberse abierto otros puertos, si la adquisicion por Inglaterra de la vecina isla de Hong-Kong no hubiera determinado inmediatamente su completa decadencia.

El antiguo y receloso criterio de la administracion portuguesa estaba en palmaria contradiccion con las exigencias del poderoso comercio que por aquellas regiones se extendía. Necesitaba éste más anchos horizontes para extender su vuelo, y con justos títulos reclamaba una esfera de accion más libre de preocupaciones locales, más despejada, donde poder agitarse.

Una sociedad cosmopolita, inteligente y activa, con la que en China aparecia, inspirada en ciertos principios, familiarizada con el uso de todas las libertades afanosa de negocios, ávida de movimiento, fuerte por su ilustracion é iniciativa y poseida de la bondad de otro criterio, no podia sujetarse al empirismo de un sistema de fiscalizacion caudal, que le oponia una traba á cada paso.

La decadencia de Macao fué inmediata. Independientemente de las ventajas que como puerto le llevaba la isla de Hong-Kong, sucedió que, por contraposicion á la aduana de Macao, la declararon desde el primer dia puerto franco; sin exigir patentes sanitarias, ni pasaportes, se embarcaba ó desembarcaba de noche ó de dia, segun las exigencias del momento; con la libertad de bancos se fundaron infinidad de establecimientos de crédito y emision de papel, que al instante desarrollaron un movimiento increíble, concentrando en la nueva colonia todos los negocios bajo la garantía del pabellon inglés y al amparo de las franquicias locales, y cosa rara; hasta las mismas misiones católicas trasladaron á Hong-Kong el centro de sus institutos de propaganda y enseñanza, junto con la administracion de sus cuantiosos intereses.

En vano pretendió Macao conjurar su evidente ruina adoptando por imitacion igual sistema: ya era tarde. Desde entonces quedó reducida á los escasísimos recursos de su industria, á embarcar un poco de té, procedente del Oeste, al comercio de algunas drogas, á un mezquino depósito de sal y ópio para el contrabando, y destinado á ser el último baluarte de la emigracion por contrata, que fué á poco tiempo el principal sosten de sus rentas.

Empezó la emigracion por Macao algo más tarde que en los puertos chinos y con motivo de haber ido á establecerse allí algunos agentes peruanos que no lo habian podido conseguir en otros puertos. Una vez admitidos, emplearon el sistema de sus predecesores en Suatau y Emy, valiéndose de los mismos procedimientos, dando principio á sus operaciones de una manera desordena-

da, tanto para la recluta de gente como para la contratacion y los trasportes, hasta que, á imitacion de China, las autoridades locales creyeron indispensable dictar algunas reglas para formalizar los convenios entre los agentes y emigrantes, organizar las expediciones y reclamar algunas garantías para los embarques; pero dicha emigracion careció de verdadera importancia, y no tuvo especial fisonomía, sino cuando á favor de una proteccion singular, la contratacion de culis pasó á ser un monopolio de la colonia portuguesa.

Elevándose la poblacion china de Macao á unos 70 ó 80.000 habitantes, á lo más, compuesta en su mayoría de negociantes, artesanos, industriales y gente acomodada, que no está en condiciones de dar muchos de sus hijos á la emigracion, fácilmente se comprende que cuantos culis se han embarcado allí procedian de diferentes distritos del territorio chino, que es á donde iban á buscarlos los corredores.

Estos súbditos extranjeros celebraban un contrato con el agente de emigracion, ó sea otro súbdito extranjero, ante un delegado del Gobierno portugués, que por autorizar dicho acto, se consideraba obligado á expedirles pasaporte para el lugar de su destino y ponerlos bajo la proteccion de los cónsules de S. M. F., quienes asimilándolos á los súbditos portugueses, los conservaban bajo su jurisdiccion, expidiéndoles por último el pasaporte de regreso á China. Nada diríamos sobre la singular anomalía que resulta de confundir los efectos de un acto con los de un cambio de nacionalidad no solicitado ni siquiera presunido, mientras se aspirase á dar al emigrante una proteccion menos eficaz que pretenciosa, y dejaríamos correr este original principio de derecho internacional abandonado á sus inspiraciones hasta tropezar en el escollo de alguna competencia, si al punto no hubiera producido las más tristes consecuencias.

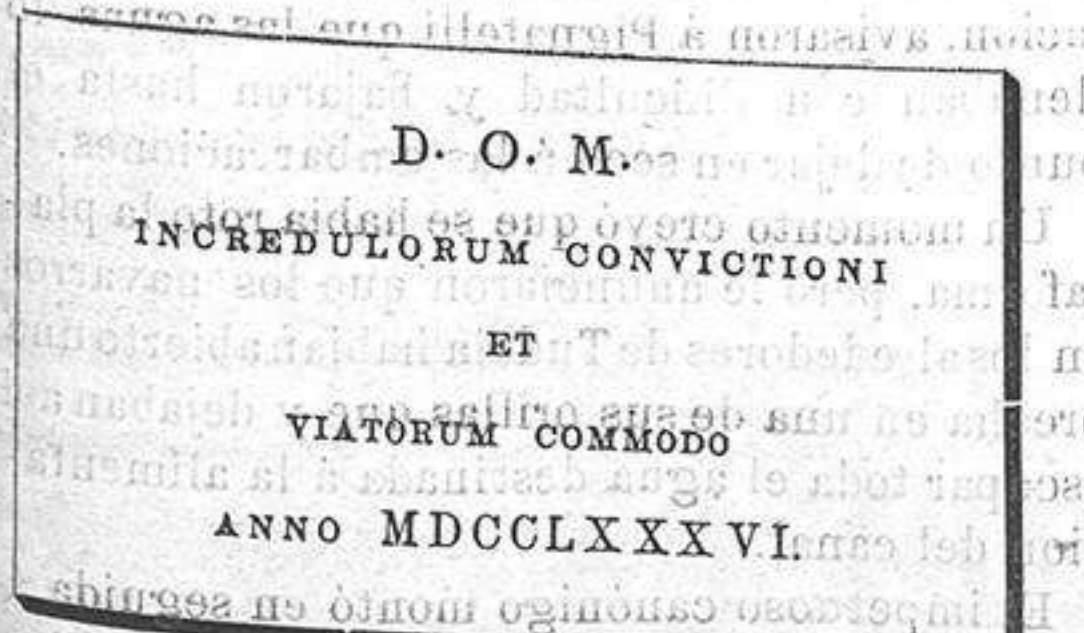
Por nota adicional á la convencion de Pekin de 5 de Marzo de 1866, mandada observar en todo el Imperio, se declaró prohibida la emigracion que no estuviese ajustada á las bases de dicho reglamento, y terminantemente prohibida además para los países que no hubieran celebrado tratados con China. Es decir, que la emigracion de Macao pasó á ser doblemente ilícita desde aquella fecha; porque no estando sujeta á las bases de la citada convencion y careciendo Portugal de tratados con China, resultaba que el solo hecho de dirigirse allí para emigrar era una doble infraccion de ley que no se debió estimular tan fácilmente.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 53

este país. Felipe V en 1738 lo modificó y lo hizo navegable; hay que saber que su primer destino fué únicamente para regar. En fin, Carlos III, en 1770 dió gran impulso á esta obra y la terminó, hasta llegar á Zaragoza, está bajo la direccion del canónigo Pignatelli en 1784.

Hé aqui la inscripcion, colocada sobre una fuente, surtida por este canal, y que se halla en el ángulo del camino que atraviesa las esclusas del mismo. Esta fuente fué construida al terminarse el canal.



Era el grito de triunfo de un hombre de génio y que significa en lenguaje vulgar: «¿Qué tal imbéciles, os atreveis aun á

Ministerio de Cultura

CARTA QUINTA.

Me he dejado arrastrar en mi última carta, escusadme si he pasado los límites de lo que es razonable, en cuanto á su contenido.....

Se debe á una de las principales derivaciones del Ebro, el haber terminado el canal Imperial, obra que realizó uno de los mas gloriosos monarcas de España Carlos III, cuyas hermosas obras ofrecen en todas partes señales de sus altas concepciones. ¿Por qué no habian de escribir todos los soberanos su historia, con tan elocuentes páginas? El canal Imperial, ya lo he dicho, es una derivacion del Ebro, toma el agua en el Bocal del Rey, á 5 kilómetros y medio de Tudela. Principiado en el reinado de Carlos I, la obra adelantó poco. Felipe II, trajo de Italia en 1556 el ingeniero T. Francisco Sironi, á quien encargó la continuacion del canal, casi abandonado ó dirigido con esa gran lentitud propia de las empresas de

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 49

Ingeniero de minas, y mis propias observaciones me permiten afirmar que solo una pequeña parte, en los puntos mas elevados de los montes del alto Aragon son de Cretáceo superior. Las rocas del Salto de Roldan y las estribaciones del rio Fiumen examinadas minuciosamente, me han demostrado, apoyándome en el testimonio de los depósitos, entre los cuales habia numerosos nummulites, que la clasificacion en el mapa de Francia no es de una perfecta exactitud en la parte que toca la frontera de los Pirineos por el lado de España. Al O. por una línea tirada desde Astorga hasta Alba de Tormes (provincia de Salamanca); al S. por una línea tirada desde esta última hasta un poco mas allá de Almazan (provincia de Soria) en donde tocaba un promontorio de Cretáceo, al cual contorneó hasta el frente de Burgos, en donde existia un estrecho canal, marcado aun por las sierras paralelas que formaban sus costas; desde Astorga y Mingorria sus costas eran Silurianas y desde allí á Burgos, Cretáceas, Graníticas, Silurianas, Triásicas y Jurásicas.

Pasaba este mar al Sur, costeando este mismo promontorio por Torrecilla, ensanchándose

Alicante 28 de Junio de 1879.

¡COMO HA DE SER!...

Nuestro colega *La Provincia* dedica su artículo editorial de ayer á afirmar, que las oposiciones esperan en vano el fraccionamiento de la mayoría de las Cortes, compuesta, por supuesto, de conservadores á quienes une estrechamente, según afirma el colega ministerial, el deseo de hacer el bien de la patria, y que es casi imposible que se fraccionen porque tienen una misión que cumplir, la misión de terminar la obra de nuestra regeneración política, social y administrativa.

En efecto, siendo esto así no es posible que surjan disidencias en el seno de esa mayoría que ha de regenerarnos.

Pero ya verá el colega oficioso en qué vienen á parar las armonías de esa mayoría, en el momento en que húsares, carabineros, y artilleros, enreden la mas pequeña escaramuza, escitados por algun móvil levantado y patriótico como por ejemplo, si ha de continuar el señor Orovio en el departamento de Hacienda, ó ha de ceder su puesto á algun amigo del Sr. Romero Robledo, pues sabido es que el caudillo de los húsares de Antequera es el árbitro de la tranquilidad del Congreso.

Dígame sino lo que, á pesar de la union con que votan siempre los diputados conservadores, según afirma *La Provincia*, ocurrió al elegirse el presidente y los vice-presidentes del Congreso, en cuyo acto le faltaron al Sr. Ayala 18 votos que obtuvo mas que el primer vicepresidente Sr. Bugallal, y dejaron de votar al Sr. Cos-Gayon 86 conservadores del regimiento de húsares; ¿tòdolo cual prueba, en efecto, que como afirma nuestro bien enterado colega ministerial, los hombres que constituyen la actual situación política, *no pueden NUNCA* fraccionarse, por que están encargados de acabar de *regenerarnos* y dedar la última mano á la deliciosa Jauja que fundó el Sr. Cánovas del Castillo, en la cual cada administración económica es un Pacto que desagua en las cajas del erario, dejando exánime á la nación; en donde la seguridad pública llega al extremo de que dos hombres solos detienen los coches del ferro-carril y los roban; en donde, los braceros

emprenden diariamente viajes de recreo á las costas de Africa, pues les ahoga la abundancia de sus hogares; en donde, las fabricas se cierran por no poder dar abasto á la exorbitante demanda de géneros y por las facilidades que les proporciona la administración para su desarrollo; en donde... Pero á qué hemos de enumerar todo lo que han hecho los conservadores desde que rigen los destinos del país? El país lo sabe y lo lamenta.

Dejemos, pues, á *La Provincia* que siga cantándonos las dichas de que disfrutamos, la pericia de nuestros gobernantes, los portentosos resultados de su sistema político y administrativo, y no perdamos el tiempo esperando en el fraccionamiento de la mayoría de las Cortes, la variación de ese sistema salvador al que debe España el envidiable bienestar de que al presente goza.

En efecto, la mayoría de las Cortes no puede fraccionarse ya, como no pueden fraccionarse los conservadores de Alicante: *La Provincia* lo dice, y cuando el colega habla, ya sabe por qué lo hace.

Por ejemplo: según vemos en un periódico de Madrid, los romeristas derrotaron el miércoles al señor Villaverde, candidato del Sr. Orovio para individuo de la comisión de presupuestos, y al Sr. Sedano, candidato ministerial, para la comisión de gobierno interior del Congreso.

Antes habian conferenciado los Sres. Orovio y Silvela con los señores Romero Robledo y Elduayen. El señor Romero Robledo escucha y despues pega.

La union del partido liberal-conservador se consolida á golpes.

¿Como ha de romperse una union consolidada por medio de tales procedimientos?...

Resignémonos, pues, y admiremos la armonía de los conservadores que no ha de romperse por mas que las pícaras oposiciones y algun periódico canovista quieran suponer disidencias en el seno de los que viven á la sombra del presupuesto, y de los que aspiran á aproximarse á él mas de lo que están.

Decia ayer *La Provincia* en un suelto que no decia otra cosa:

«Sentimos tener que repetirlo sin tener á mano el cordial; pero á bien que no hace mucho falta á los que esperaban *no sabemos qué*, el aliarse no hace

mucho con los demócratas de todos matices.»

Cuando nosotros nos unimos con los partidos liberales de todos matices, no lo hacemos por que esperemos nada, sino para hacer frente á los partidos reaccionarios de todos los colores, que figuran dentro de la *conservaduría* que hoy impera, y en cuyo seno caben hasta los redactores del *Cuartel Real*.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el notable artículo que, tomándolo de nuestro ilustrado colega *La Revista de Instrucción pública*, reproducimos en la sección de variedades de este número.

El asunto de que trata dicho artículo, es de gran importancia y merecen ser tomadas en consideración las indicaciones que en él se hacen, pues, pueden influir poderosamente en el desarrollo de la inteligencia humana y en el mejoramiento de la instrucción pública.

Se ha pasado á informe de la Diputación, el proyecto de una carretera de tercer orden que partiendo de Yecla, conduce á Fuente de la Higuera, á fin de que por aquella corporación, se exponga lo conveniente sobre el asunto, en la parte que aquel proyecto afecta á esta provincia.

Se ha informado favorablemente por la Comisión provincial, en los expedientes ó cuentas de fondos municipales de Pego, Cocentaina y Confrides del año de 1876 á 77 y de 1877 á 78, opinando por su aprobación y finiquitación.

Por conducto de nuestro querido amigo y correligionario D. Gregorio Rizo, representante en el distrito de Monóvar de nuestro comité provincial, ha recibido el presidente de éste, copia certificada del acta de reorganización del comité constitucional de la villa de Elda, cuyo documento dice á la letra así:

ACTA:—En la villa de Elda á veinte de Junio de mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos los abajos firmados en la casa de D. Miguel Amat, á invitación de éste y ocupada la presidencia por D. Venancio Olcina, manifestó el señor Amat que el objeto de la reunión era dar cuenta de una comunicación de don Gregorio Rizo, representante del Comité Provincial Constitucional que á la letra dice así:

«Sr. D. Miguel Amat.—Elda.—Muy señor mío: Como persona caracterizada que es V. y reconocido como constitucional, le autorizo para que con los elementos de que pueda disponer en esa localidad, proceda á la reorganización del partido y á la elección de un Comité que sostenga en esa los principios que representa.—Soy de V. atento y seguro servidor, *Gregorio Rizo*.—Novelda quince de Junio de 1879.»

Acto seguido el mismo Sr. Amat, en breve y razonado discurso sostuvo la

necesidad de crear un núcleo Constitucional que, con el ardimiento y fé necesaria, propague la alta idea que dicho partido defiende; y habiendo sido aprobado este pensamiento y declarada por todos su adhesión al referido partido, el señor presidente preguntó si procedía el nombramiento de un comité compuesto de nueve personas, y siendo contestado afirmativamente se pasó á la elección, resultando por unanimidad elegidos: presidente honorario el excelentísimo señor D. José Abascal y Carredano.—Presidente efectivo, D. Miguel Amat Tordera.—Vice-presidente, D. Venancio Olcina.—Vocales, D. José Linares, D. Antonio Vidal, D. Juan José Fabres, D. Ramon García y D. Francisco Alonso.—Secretarios, D. Joaquin Ferrando, y D. Pablo Guarinos.—Proclamados como tales por el señor presidente y despues le acordar que de esta acta se saquen tres copias para remitir á los señores representantes del Comité Provincial en este distrito y antes nombrado Sr. D. Gregorio Rizo, presidente del Comité de distrito, D. Marcial Verdú, y al Excmo. señor D. José Abascal presidente honorario nombrado en este acto, al darle cuenta ó conocimiento del resultado, se dió por terminado, estendiéndose la presente que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario del Comité nombrado certificado:—Venancio Olcina.—Miguel Amat.—José Linares.—Juan José Ferrer.—Antonio Alonso.—Francisco Alonso.—Francisco Maestre Sempere.—José Luis Maestre.—Lutgardo Gámez.—José María Candel.—Francisco Amat.—Joaquin Ferrando.—Eliodoro Perez.—Francisco Rico Tordera.—Ramon García.—Antonio Vidal.—Joaquin Ferrando.—Pablo Guarinos, secretario.

La copia inserta está en un todo conforme con el original á que me remito y obra en mi poder. Y para que conste y objeto de remitir al señor representante del Comité Provincial en este distrito, en cumplimiento de lo acordado, libre la presente que firmo visada por el señor presidente del Comité en Elda á veinte de Junio de mil ochocientos setenta y nueve.—V.º B.º.—*Miguel Amat*.—*Pablo Guarinos*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Monforte 25 de Junio de 1879.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: algunas personas de esta población tienen interés en averiguar ciertas cosas, y me ruegan lo indique á V. por si haciéndose pública la pregunta hay alguien que quiera darle satisfactoria respuesta.

Se desea saber en qué consiste que cobrándose con la regularidad que todos conocemos, los impuestos establecidos, el Ayuntamiento de esta villa tiene desatendidos á sus asalariados, no pagándoles como es notorio, de donde resulta que algunos de ellos á quienes se adeudan seis mensualidades por sus servicios, cuando no tienen otros medios de subsistencia, se hallan en la mas angustiosa situación.

La gestión administrativa de este pueblo pica ya en historia, y bueno sería que para satisfacción propia del ayuntamiento, y para acallar rumores y desconfianzas de los vecinos de este pueblo, la corporación municipal hiciera

ra luz, mucha luz en este asunto para que no solo ella, sino los contribuyentes sepan con exactitud á qué atenerse en cosa tan delicada como es la inversión de los caudales municipales.

Si este ayuntamiento se hiciera el desentendido respecto á una cuestión que á nadie interesa tanto como á él mismo, me permitiré entonces una serie de preguntas á las que se vería con gusto en este pueblo que se contestase satisfactoriamente.

Mientras llega este caso se repite de V. afectísimo atento y correligionario, *El Corresponsal*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Chisleurts 26.—La emperatriz Eugenia continúa en el mismo estado.

Le han sido comunicados ya los detalles de la muerte de su hijo.

La lectura de los afectuosos telegramas de pésame que le han sido dirigidos de casi todas las cortes de Europa, le han producido algun alivio.

Londres 26.—La edición de esta mañana del periódico *el Standard*, publica un despacho de Sofía diciendo que han ocurrido varios combates en la frontera entre las tropas otomanas y los insurrectos de Macedonia.

La rebelion continúa aumentando, disponiendo de buen armamento y de abundantes municiones.

Washington 26.—En la sesión del Senado verificada ayer en los Estados Unidos, el Sr. Burdette presentó una proposición pidiendo que la Cámara declarara que la apertura del istmo de Panamá, bajo el patronato de las potencias europeas, es una tentativa hostil á los Estados Unidos de América.

Ha llamado mucho la atención este hecho que responde á la política de Monros contraria á toda ingerencia europea en los asuntos americanos.

Se cree, sin embargo, que la Cámara no aprobará semejante proposición.

París 26.—Una gran concurrencia acude á la Iglesia de San Agustín para asistir á los funerales que van á celebrarse allí por el alma del ex-príncipe imperial.

Presidirá el duelo el príncipe Jerónimo acompañado de sus hijos Víctor y Luis.

Viena 26.—La prensa austriaca se muestra preocupada del incremento que toma la insurrección contra los turcos en la Macedonia, lo cual se atribuye principalmente á los auxilios que reciben de Grecia los rebeldes.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que se han descubierto nuevas ramificaciones de la gran asociación nihilista, pero que á pesar de los medios que se han puesto en juego para hallar el centro, las autoridades rusas no lo han conseguido.

GACETILLAS.

Omisión.—En nuestra correspondencia particular de ayer, se omitió involuntariamente la fecha de la carta de nuestro corresponsal que fué escrita en Torre Vieja el día 25 del presente mes.

Trenes baratos.—El día 4 de julio próximo se inaugurarán los trenes especiales de Baños desde Madrid á Valencia, Alicante y Cartagena, que todos los años se efectúan á precios reducidos. Dichos trenes continuarán salien-

segunda vez delante de Tarragona, llegaba por la Almunia, Alcania hasta Igualada. Esta parte de sus costas era en casi toda su extensión Jurásica, y Cretácea solamente al S. E. hacia Tarazona; está dominada por el gigantesco Moncayo, uno de los picos aislados de los mas altos de la España moderna. Alza su altiva cerviz á 2.500 metros, y es célebre por los huracanes y tormentas que allí se levantan, sembrando el espanto y horror en un radio de mas de 100 kilómetros. La península, compuesta de Siluriano, de Jurásico, de Triásico y de Cretáceo que se extendía desde Búrgos hasta entre la Almunia y Ateca hace parte de la arista divisoria de Navarra, Aragon y de la provincia de Soria. Situada paralelamente á los Pirineos, formando por consiguiente parte del mismo sistema de sublevamiento. (14° del sistema del Sr. Elie de Beaumont), dirigiéndose de E. 8.º S, renace tras de una interrupción entre la Almunia hasta Vaquera y el Mediterráneo, constituyendo los montes llamados de Aragon.

Este primer mar hispánico, situado entre el 2º grado de longitud O. del Meridiano de Madrid y el 4º y 30' E. y entre los 40º y 43º de

latitud N., sean unas 120 millas en su mayor largura y 290 de largura está dividido en dos cuencas hidrográficas distintas una se inclina hacia el Mediterráneo y la otra hacia el Océano. La línea divisoria de las aguas se halla cerca de Briviesca y el Duero se desliza por la segunda cuenca.

Como creo que no habreis navegadosin fatiga por las costas de este mar os hago gracia de seguir leyendo aun mas pesadas descripciones.

En mi próxima carta os hablaré de una de las principales derivaciones del Ebro antes de desplegar velas para recorrer otra region marítima de los tiempos pasados.

dudar?» Se atribuye esta inscripción al canónigo Pignatelli que era un hombre temible.

Tenia un método enérgico por demás para calmar á los turbulentos y era cortarles la cabeza. Los episodios sangrientos del género del que os voy á contar no faltan en la historia de las aguas, en España.

¡Estas, en gran abundancia tienen que recorrer sus campos para lavar la sangre que para adquirirlas se ha derramado tantas veces!

Cuando el canal fué entregado á la explotación, avisaron á Pignatelli que las aguas lo llenaban con dificultad y bajaron hasta el punto de dejar en seco á las embarcaciones.

Un momento creyó que se había roto la plataforma, pero le anunciaron que los navarros en los alrededores de Tudela habían abierto una brecha en una de sus orillas que y dejaban así escapar toda el agua destinada á la alimentación del canal.

El impetuoso canónigo montó en seguida á caballo á la cabeza de un regimiento de *alabarderos* y sin tomar aliento llegó á Tudela; mandó destacamentos á todos los pueblos cer-

de todos los viérnes hasta el 19 de septiembre próximo inclusive.
Los precios y condiciones para Alicante y Cartagena, son los mismos que rigen todos los veranos. Desde Madrid á Alicante, cuesta el billete de ida y vuelta 65 rs. en tercera clase, y 108 reales en segunda, pudiendo el viajero permanecer diez ó diez y siete días, á su voluntad en Alicante ó Cartagena. Se han modificado las horas de salida y llegada de los trenes especiales, para mayor comodidad del público.
Saldrán de Madrid á las cuatro y 15 minutos de la tarde.
La llegada á Madrid, de los trenes de regreso, se efectuará á las diez de la mañana.
De Alicante saldrán los trenes de regreso á las tres de la tarde.
Hallazgo.—La persona que haya perdido una sortija, hace dos ó tres días, puede presentarse á recojerla en el repeso de la plaza mercado, en donde dando las señas de la indicada alhaja, le será entregada.
Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el jueves 26 del actual:
Con 80.000 pesetas, el número 31.316; con 50.000 id., el 22.059; con 20.000 idem, el 13.552; con 10.000 id., el 19.523; con 5.000 id., el 13.751; con 5.000 idem, el 15.652; con 5.000 idem, el 4.804.
Aviso.—Por lo que pueda convenir á los navegantes, debemos noticiarles, que según notificación hecha por el gobierno marítimo de Trieste, á los representantes consulares de Austria, se ha suprimido temporalmente la luz del faro dirigente de aquel puerto, cuya reparación se anunciará oportunamente.
Felicitación.—Con motivo de ser mañana los días del prelado de la diócesis, el cura y clero de la parroquia de Santa María y los vicarios de la Colegiata, han dirigido á S. E. espresivas felicitaciones.
Un Proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratúra. Innumerables son los aventureros que han procurado similar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho! El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada mas sino una combinación de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el *Agua Florida de Murray y Lanman*, una fama imperecedera como ella en sí. Se previene á los compradores el observar que las palabras *«Agua Florida de Murray y Lanman»*, droguistas New-York, están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

COMUNICADO.

Sr Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor mio: Suplico á V. tenga la bondad de disponer la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará atentamente reconocido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M., *Tomás García*.
Hace dos meses, poco menos, me ví en la sensible precision de ingresar en el hospital civil de esta ciudad por tener que operarme un Quisto hemático voluminoso, que, de no estirarlo, hubiera indudablemente puesto en grave peligro mi vida; y al salir de dicho hospital completamente curado de una operación tan arriesgada y difícil, llevada á cabo por el dignísimo facultativo don Vicente Navarro, cuyos superiores conocimientos y especialísima aptitud es de todos conocida, auxiliado del celo é inteligente practicante mayor D. José Donato y demas practicantes, cumulo á un deber que estimo en lo íntimo de mi alma dando público testimonio de mi mas profunda gratitud y sincero reconocimiento. También debo hacer particular mención del Sr. Director y de todas las personas empleadas en aquel benéfico asilo por las distinciones y solícitos cuidados de que he sido objeto. Acojar, pues, todos, la mas sincera aunque humilde muestra de mi agradecimiento y afecto, *Tomás García*.

VARIEDADES.

LA ENSEÑANZA PRIVADA.

La instruccion es la base fundamental de todo progreso y el primer elemento de la civilizacion, de la moralidad y de la prosperidad de los pueblos. A medida que la instruccion se difunde, las costumbres públicas y privadas mejoran, las relaciones pacíficas entre hombre y hombre y entre pueblo y pueblo se estrechan, y la moral, la justicia y el derecho adelantan rápidamente hacia la consolidacion de su reinado en las sociedades.
Los gobiernos y los hombres todos llamados á ejercer alguna influencia en los destinos públicos, están en el deber de dar impulso á la instruccion popular, de mejorarla, de generalizarla y de facilitarla hasta el punto de que pueda difundirse y llevar su benéfico influjo hasta las últimas capas sociales.
Tal es nuestro convencimiento, y dicho esto, dicho está tambien que somos partidarios de dar á todo el mundo todas las facilidades posibles para que alcance las inapreciables ventajas de la instruccion.
Pero llamamos instruccion á la adquisicion real y positiva de conocimientos; no á vanas fórmulas oficiales, no á la adquisicion de títulos académicos obtenidos en simulacros de exámenes, y sacados á viva fuerza por irresistible

presión de las influencias, de la amistad, de los ruegos y de las recomendaciones.
Deseamos facilidades para dar instruccion y recibirla; pero no para suponer que se dá y se recibe. No para que se improvise en cada aldea y en cada rincón de España un establecimiento de enseñanza, en la que un solo profesor, mas ó menos idóneo, se proponga enseñar todas las letras y todas las ciencias y todos los conocimientos humanos, llenando la cabeza de sus alumnos con un farrago indigesto de imperfectas nociones de todo, y sumiendo á esas inteligencias jóvenes en un confuso laberinto, cuya perniciosa influencia dejará tal vez para siempre en ellas huellas indelebiles.
Caminando siempre de extremo en extremo, de exageracion en exageracion, en nuestro país llegamos á tener siempre nociones falsas de muchas cosas. La libertad y la facilidad de instruir y de instruirse se ha interpretado por la generalidad de las gentes de la manera mas lamentable. Hay cosas absolutamente imposibles; hay aspiraciones absolutamente irrealizables, porque la naturaleza de las cosas se opone á ello.
Crear que cualquiera, en el rincón de una aldea, puede familiarizarse con las ciencias y ponerse á la altura de los conocimientos humanos, dado el progreso intelectual de nuestra época, es un delirio.
En este sentido consideramos en alto grado inconveniente el sistema que rige hoy en materia de enseñanza.
Admitimos que en instruccion primaria se concedan grandes facilidades á todo el mundo; leer y escribir es hoy casi una condicion esencial del hombre, para considerarse como tal; leer y escribir por otra parte es abrir la puerta á todas las conquistas de la inteligencia; y leer y escribir son conocimientos que puede transmitir cualquiera que los posea. Pero traspasando la esfera de esa primera y rudimentaria enseñanza, es preciso que el que se dedique á instruir esté en perfectas condiciones de hacerlo.
Las escuelas privadas son muy buenas pero á condicion de ser tales escuelas; y no hay mas garantía de que lo sean que la inspeccion facultativa y oficial.
Los inspectores de instruccion primaria han considerado sin duda que carecen de toda jurisdiccion sobre las escuelas privadas, y prescinden en absoluto de estender su inspeccion á ellas. No sabemos si en este punto interpretan con acierto la ley vigente; pero si es así, los centros directivos deben declarar que esa inspeccion es indispensable.
Con respecto á la instruccion secundaria, los errores del sistema actual son de consecuencias mucho peores.
Al mismo tiempo que la enseñanza oficial, se autoriza hoy la que se da en los colegios con la denominacion de pri-

vada y la que puede darse en el hogar con la denominacion de doméstica.
De estas dos últimas, la primera, con ciertas condiciones, puede ofrecer resultados satisfactorios, la segunda, ó sea la doméstica, es casi imposible, que los ofrezca sin grandes precauciones. Tal como están toleradas hoy, ni una ni otra los ofrecen, generalmente hablando, pues en la pluralidad de las poblaciones de España son muy pocos los colegios que reúnen los elementos necesarios para la enseñanza, y en cuanto á casas particulares, no hay que esforzarse mucho para comprender que será rarísima la que cuente con ellos.
Ahora bien, ¿cómo es posible que en tales condiciones la enseñanza sea fecunda, y los jóvenes que cursan la segunda enseñanza adquieran en realidad los conocimientos que constituyen el bachillerato?
Se comprende que con un buen libro, una clara inteligencia y una aplicacion mas que mediana, logre un joven adquirir en su gabinete todos aquellos conocimientos que son paramente especulativos, la gramática, el latin, la retórica, la historia; pero ¿cómo ha de aprender realmente física, y química, y zoología y botánica, sin los medios materiales que tales enseñanzas exigen?
El conocimiento perfecto de una máquina neumática se adquiere en cinco minutos viéndola; ¿pero qué idea tendra de ella un alumno sin verla, por mas que aprenda de memoria su descripción en las páginas de un libro?
Si aún los Institutos provinciales están muy lejos de reunir buenos gabinetes, fácilmente se comprende la altura que alcanzarán en este punto los establecimientos privados, hoy que en cada aldea surge un colegio de segunda enseñanza.
Con respecto á casas particulares, escepcion hecha de la de algun hombre opulento, que á esta circunstancia reúna la cualidad de instruido y amante de las ciencias, lo cual es bastante raro, de seguro que no habrá ninguna que cuente con máquinas, aparatos, colecciones zoológicas y demás elementos indispensables para adquirir siquiera sean nociones exactas de las ciencias naturales.
Es, pues, materialmente imposible que con el sistema actual de enseñanza puedan los jóvenes saber lo que el título de Bachiller que se les entrega supone que saben.
La necesidad de la reforma es evidente. No sabemos si el gobierno se decidirá á realizarla, pero abrigamos la esperanza de que así sea, toda vez que en el discurso leído por S. M. al abrirse las Cortes, se consagran las más lisonjeras promesas con respecto al mejoramiento de la instruccion pública.
(Revista de Instruccion Pública.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Gijón, c. Piñol, de Valencia, con efectos.
Brick-Barca italiano Sastolo, c. Lauro, de Nueva-York, con tabaco.
Goleta francesa Cherite, c. Vidal, de Novella, con pipas vacías.
Vapor Julian, c. Guineo, de Cartagena, con efectos.
Vapor sueco Sverige, c. Ancherin, de Cristeansun con efectos.
Pailebot Gaditano, c. Mollá, de Argel, con esparto.
Laud San Francisco, p. Soler, de Argel, con esparto.
Vapor Isla Cristina, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Gijón, c. Piñol, para Barcelona, con efectos.
Vapor Isla Cristina, c. Rodriguez, para Valencia, con efectos.
Vapor Amalia, c. Franco, para Orán, con efectos.
Laud Nuestra Señora del Pilar, capitán Botella, para Isla Cristina, con efectos.
Balandra Pepito, c. Arra, para Barcelona, con efectos.
Vapor Julian, c. Guineo, para Barcelona, con efectos.
Vapor inglés Anglian, c. Mafatord, para Cartagena, con vino.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El vapor Sueco *Sverige* capitán Ancheron admite carga para Burdeos y los puertos de Dinamarca, Suecia y Noruega.
Saldrá de este puerto el lunes 30 del corriente.
Darán razon en el despacho del señor Vice-Cónsul de Suecia y Noruega, Paseo de Mendez Nuñez, 19. 2-3

Sociedad exploradora de pozos artesianos.

El Consejo de Administracion, en session del 15 del corriente, acordó convocar á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el domingo 29 del corriente á las once de la mañana en el salon de la Casa Consulado.
Alicante 24 Junio 1879.—El gerente, *Tomás Tato*.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

Balsamo Opodeldoch solidificado
preparado por
D. J. CARLOS BELLIDO,
Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este precioso Bálsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de riñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.
Los efectos del Bálsamo Opodeldoch serán mucho mas rápidos y seguros si se le acompaña el uso del «Rob Laffecteur» ó de la Esencia de Zarparrilla Yodurada, que tambien poseemos, sobre todo en aquellos casos en que se hace indispensable seguir un tratamiento depurativo interno.—Precio 4 rs. bote.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.
SUCESORES DE RIBERA GUERNER HERMAMOS.

Mayor, 32, cuatro esquinas.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.—Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.
Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.
Postres.—Biscochos de limon.—Biscochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra.
Licores.—Cognac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.
Garbanzos legítimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de sémola á la italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.
Precios sumamente económicos.

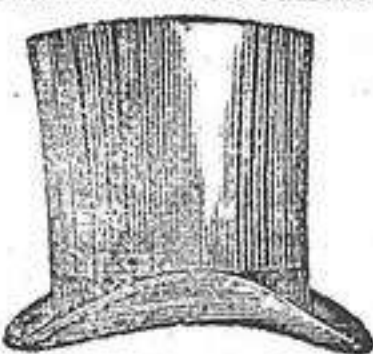
AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacén de papeles pintados.

Agua Florida
DE
MURRAY LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfume de las damas de buen gusto, como para el uso de las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.^a Barcelona



LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11.
Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estacion.
Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hogid. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro de Jeon.—44.

RAFAEL ABAT,
San Francisco, 20, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Servicios de mesa en cristal fino y medio cristal, lisos, labrados y tallados.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 rs. uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc., etc.
Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Maria Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pie.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de latón, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.
Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarnier hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

Gran rebaja de precios y venta á plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril



á 10 rs semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.

Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese.—Ventajas increíbles por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,

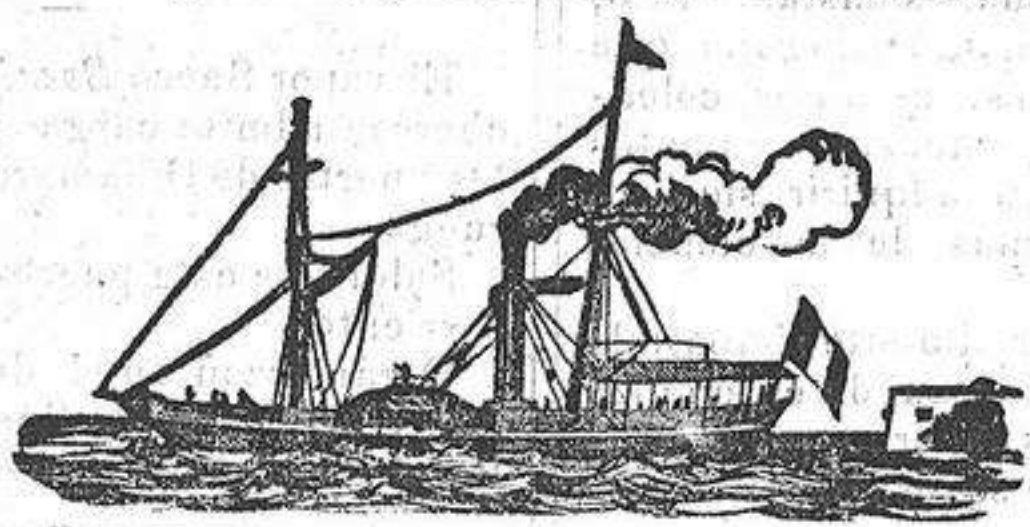
y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros leccion esmerada y sin limites, tambien gratis, con un compromiso de garantia y buen resultado de la Máquina, tambien gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, tambien gratis. ¿Queréis sentirnos poseidos del orgullo más legitimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convenceros que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

Vapores Correos Trasatlánticos
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOMBRICO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente
LAS
LOMBRICES
ES
sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

DEBERRA
LIQUOR

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al pública nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con ventaja la comparacion con los mas acreditados. Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes, y enfermedades todas de la piel. Véndese en la Farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. Unicos agentes al por mayor: señores Hijos de Vidal y Rivas.—Barcelona.



Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Eastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataia y Blancas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores franceses Gallia, Massilia, Lutetia Provincia. Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante. NOTA.—Estos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para París, (Garc de Bercy.)

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero.

Saldrá de este puerto el 28 Junio para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

LINEA PENINSULAR. Vapor Auk.

Saldrá para el Havre el 5 de Julio. Admite carga para dicho puerto. París, Burdeos, Rouen, Dunkerque Amberes, Bruselas, Rotterdam, Hamburgo, y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

El Duro. Saldrá el 4° de Julio para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.^a

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, abacicos, transparentes, inquietes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

AVISO

á las señoras de provincias y á su ilustre clientela, LOS GRANDES ALMACENES

DE LA ISLA DE CUBA,

Montera, 35, y Puebla, 19, MADRID.

El propietario de estos almacenes, altamente agradecido por los innumerables pedidos que diariamente recibe de todas las poblaciones de España, ofrece nuevas rebajas en todos los artículos de la más alta novedad y capricho, así como en los más útiles y necesarios á la familia.

Pídanse catálogos y muestras haciendo las remesas gratis y libres de todo gasto.

- Sedalinas listadas con mucha seda, á 3 rs.
- Gros negros de Paris y Lyon, á 4, 16, 20, 24 y 30 rs.
- Lanas Stuard última moda, á 4 y 5 rs.
- Batistas en bonitos colores, á 3, 4 y 5 rs.
- Gros lisos para trajes, colores últimos, á 6 rs.
- Lanas dulces, tipo inglés, clase especial, á 6 rs.
- Gros de Suecia brochados, que valen 40 y 42 rs., á 6 rs.
- Sedalinas y japonesas lisas, á 6, 8 y 40 rs.
- Lanas lisas en colores divinos, coral, rusia y granate, á 4 y 5 rs.
- Mantillas, velos y toquillas de encaje, de 2 á 12 duros.
- Merinos, cachemires, muselinas, poplins, Biarritz.
- Tamartinas, cañamazos y granadinas, á 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.
- Preciosas cretonas, pompador para trajes de verano, á 2, 3, 4 y 5 rs.
- Cortinajes bordados y crochet, á 30, 40 y 50 rs. el juego.
- Granadinas negras de seda con lista raso, á 4 rs.
- Cretonas iluminadas para colchas y cortinas, de 3 á 42 rs.
- Reps, satenes, damascos, y telas para sillerías y cortinas á precios increíbles.
- Mantelinas bordadas, último modelo, á 30, 40 y 50 rs.

DE OCASION EXTRAORDINARIA.

- 5.000 piezas ricas madapolanes, á 3 y 4 duros pieza de 40 varas.
- 400 piezas de percales para vestidos á real y cuartillo.
- 330 piezas de telas para colchones de 6 y 8 cuartas, á 4 y 5 rs.
- Lienzos de hilo, holandas, y retortas para sabanas de una pieza y camisas á

PRECIOS SIN EJEMPLO. GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA.

EDUARDO GARCIA. Puebla, 19, y Montera, 35, MADRID.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

Gran surtido de ferreteria.

- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
- Picaportes para ventanas y vidrieras.
- Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía Mayor 32, (cuatro esquinas) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el cele-

brado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrajero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases. Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.